



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

AGUSE

SECCIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIO

SM-1997/12/2022

ASUNTO

CITATORIO SESIÓN 57
EXTRAORDINARIA

**C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por indicaciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción II, 36, 37 Y 64 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien citar a la **QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **VIERNES 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, a las **10:00 HRS. DIEZ HORAS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, con la siguiente propuesta de Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS (ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS, MATRIZ DE INDICADORES, APERTURA PROGRAMÁTICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PARTIDAS POR ACTIVIDAD, FICHA TÉCNICA, PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA, ALINEACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR PARTE DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I Y 73 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 FACCIÓN II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.



ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán; 28 veintiocho de Diciembre del año 2022.

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro.
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

**BUEN
GOBIERNO**